

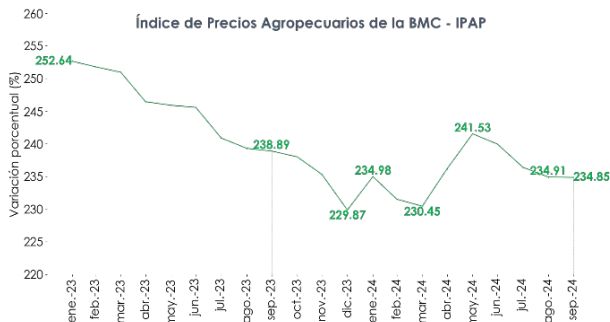
EL ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN ANUAL DE 1.7% EN SEPTIEMBRE

- El IPAP registró una baja de 0.3% en septiembre de 2024 con respecto al mes de agosto.
- Los precios de productos como frutas de pepita, huevos de gallina frescos, papa y yuca tuvieron un efecto negativo sobre el índice, mientras que plátano, cítricos, frutos oleaginosos, maíz y banano presentaron una contribución positiva.

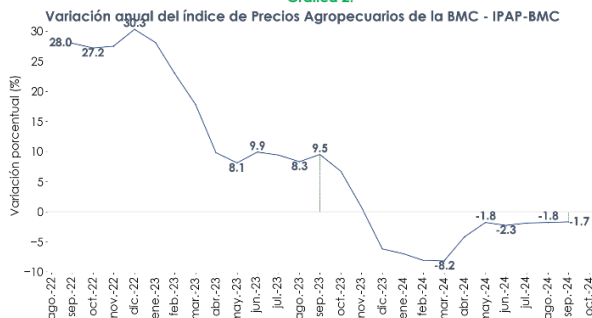
Resultados generales

El IPAP-BMC (Bolsa Mercantil de Colombia) de septiembre de 2024 cerró en 234.9 con una disminución anual de 1.7%, manteniendo la tendencia decreciente observada desde diciembre de 2022. Este valor contrasta con la variación anual positiva registrada en el mismo mes del año 2023, cuando se ubicó en 238.9, con un aumento del 9.5% frente al 2022.

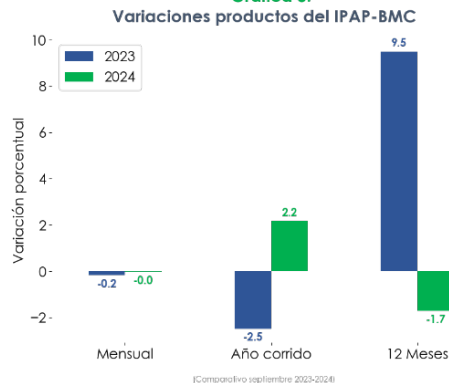
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. *El dato de sep-24 es provisional.

El resultado del mes de septiembre continúa reflejando el efecto de una menor tasa de cambio, precios internacionales de algunos *commodities*, como el café, el maíz y el aceite de palma, y menores costos de los insumos agropecuarios, que moderaron el comportamiento de los precios al productor.

En ese orden de ideas, se mantiene la tendencia decreciente observada desde junio de 2024 (gráfica 2), luego de que en los primeros cuatro meses del año se había registrado una variación mensual positiva del 2.2% alcanzando el valor máximo en mayo con 241.52 (gráfica 1).

Resultados por subclase

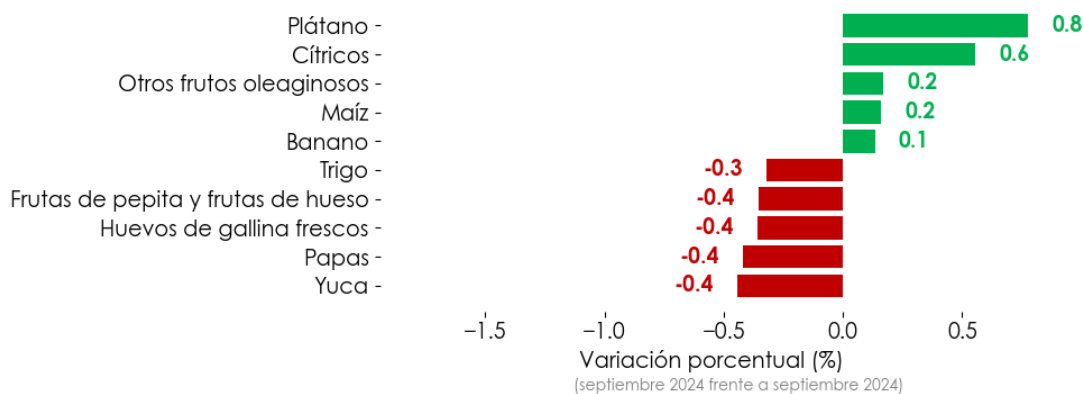
De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 48.5% presentaron aumentos entre agosto y septiembre de 2024. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron el plátano que lidera con un incremento de 0.8 puntos porcentuales, seguido por los cítricos con 0.6 p.p. Otros productos como frutos oleaginosos, maíz y banano contribuyen también con incrementos menores de 0.2 y 0.1 p.p., respectivamente.

Por otra parte, las subclases que representaron el mayor impacto negativo fueron frutas de pepita y frutas de hueso (-0.3), huevos de gallina frescos, papa y yuca, todos con una reducción alrededor de -0.4 puntos porcentuales. El trigo también muestra una disminución, aunque menos pronunciada, con -0.3 puntos porcentuales.

Esto indica que las cinco subclases con mayor impacto en el crecimiento de los precios agropecuarios aportaron, en conjunto, un aumento de 1.8 puntos porcentuales, mientras que las cinco subclases con contribución negativa ejercieron una presión a la baja de -1.9 p.p. en total.

Gráfica 4:

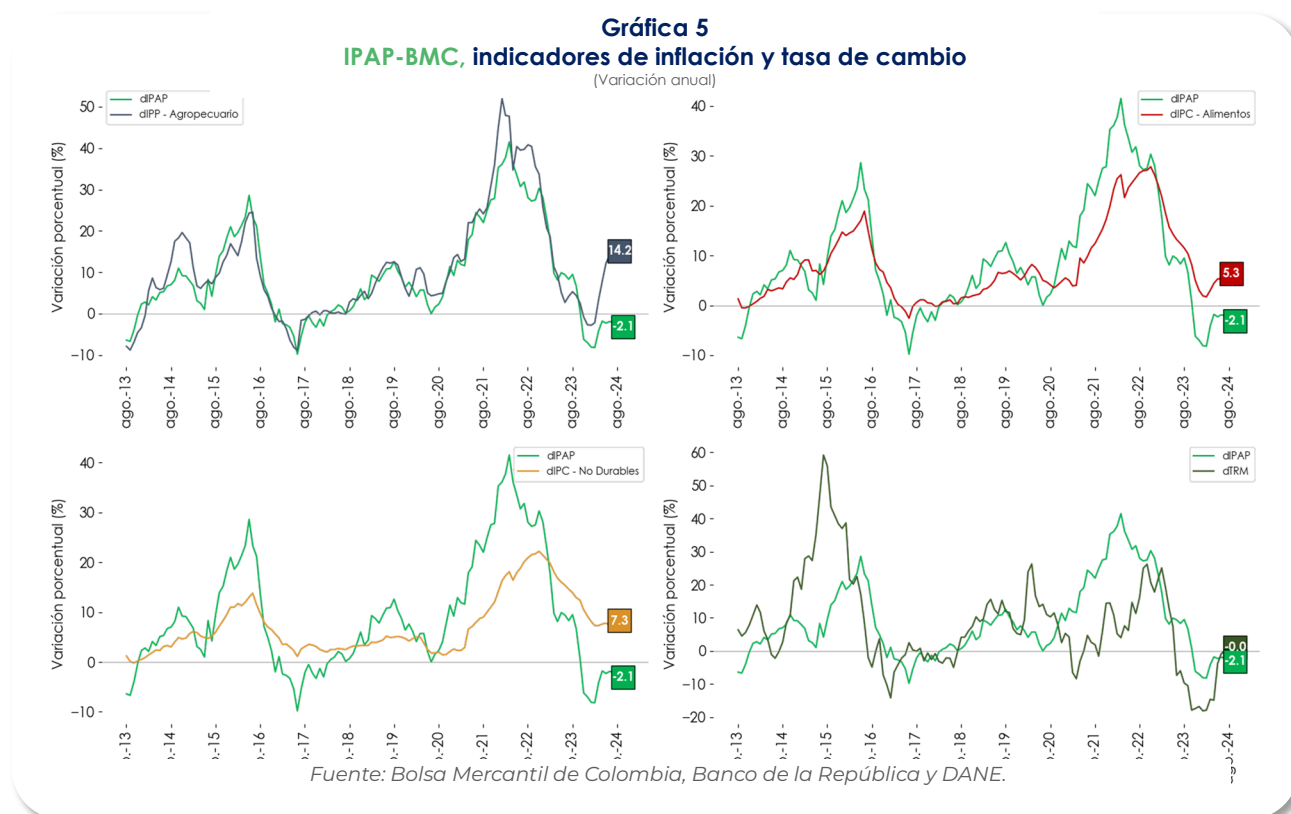
Contribuciones mensuales a la variación de los precios



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. *El dato de sep-24 es provisional.

Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos sesenta meses, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **94.15%**; con respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación de **84.89%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor mucho más bajo de **47.07%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.



Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2023, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 4,9 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$65,7 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 20.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Dirección de Inteligencia de Negocios Vicepresidencia financiera

Director de Inteligencia de negocios
Jairo Andrés Olarte Castillo
jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

Inteligencia de negocios

María Paula Rojas
maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Juan David Barragán
juan.barragan@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez
juan.perez@bolsamercantil.com.co

John Jairo Erazo
john.erazo@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a
sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

